



# Alerta Epidemiológica: Recomendaciones para los viajeros para mantener a las Américas sin sarampión y rubéola

(Publicado el 28 de abril 2011)

## La OPS/OMS recomienda vacunarse contra el sarampión y la rubéola a todos los viajeros que visitarán los países de las Américas

Ante la proximidad de varias celebraciones deportivas y culturales que tendrán como sede algunos países de las Américas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) insta a todos los viajeros que visitarán cualquier país de la Región a venir vacunados contra el sarampión y la rubéola para reducir el riesgo de reintroducir los virus de estas enfermedades ya eliminadas de las Américas.

La OPS también recomienda que cualquier residente de las Américas que tenga intenciones de viajar a otras regiones del mundo deba estar protegido contra el sarampión y la rubéola antes de su partida. Como se sabe, aquellos viajeros que no estén vacunados contra el sarampión y la rubéola están en riesgo de contraer estas enfermedades al visitar países donde existe la circulación de estos virus. Se deben realizar esfuerzos especiales para garantizar la vacunación de las mujeres en edad fértil, para prevenir cualquier infección causada por el virus de la rubéola durante el embarazo.

## Los viajeros pueden considerarse inmunes al sarampión y la rubéola si:

- cuentan con documentación escrita de haber recibido una vacuna antisarampionosa y antirubeólica;
- cuentan con confirmación por laboratorio de inmunidad contra el sarampión y la rubéola (anticuerpos IgG específicos del sarampión y la rubéola).

Para viajeros mayores de 6 meses de edad que no puedan mostrar los documentos indicados, se debe aconsejar que reciban vacunas contra el sarampión y la rubéola, preferiblemente la vacuna triple viral (sarampión, parotiditis y rubéola) o la vacuna contra el sarampión y la rubéola, idealmente al menos dos semanas **antes** de su partida.

Constituyen excepciones a esta indicación los viajeros que presenten contraindicaciones de tipo médico para recibir vacunas contra el sarampión y la rubéola. No se debe vacunar a los lactantes menores de 6 meses. Los lactantes que reciban la vacuna triple viral antes de cumplir el año deberán revacunarse según el esquema de vacunación del país.

**Durante el viaje y al retorno del viajero, éste deberá estar atento a los siguientes síntomas:**

- Fiebre
- Erupción
- Tos o coriza o conjuntivitis

**Si el viajero cree que tiene sarampión o rubéola, deberá hacer lo siguiente:**

- Quedarse donde se hospeda o en el hotel, excepto para ir al médico. No viajar ni ir a lugares públicos.
- Evitar el contacto cercano con otras personas por 7 días a partir del comienzo de la erupción.

Asimismo es esencial incluir en el sistema de vigilancia epidemiológica al **sector privado** de atención de salud y otros centros particulares que proporcionan atención de salud a los turistas, ya que es más probable que las personas que pueden pagar un viaje internacional busquen atención en centros de salud privados.

En este sentido, se recomienda alertar a los trabajadores de salud de los sectores público y privado de la posibilidad de la aparición de ambas enfermedades, recordándoles que su notificación debe ser inmediata, a fin de garantizar una rápida respuesta.

Además de las medidas ya mencionadas, la OPS promueve la práctica de que se soliciten pruebas de inmunidad contra el sarampión y la rubéola como un **requisito para el empleo** en el sector de **atención de salud** (personal médico, administrativo y de seguridad). Adicionalmente, la OPS aconseja que el personal del **sector turismo y transporte** sea también inmune al sarampión y a la rubéola.